



SENADO

N.º 8

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE FUNCIÓN PÚBLICA
CELEBRADA EL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2021**

Asisten:

Excmos. Sres./Excmas. Sras.:

D. Salvador Vidal Varela
Presidente
D.^a María Victoria de Pablo Dávila
Vicepresidenta Primera

Brío González, D.^a Esther Basilia del
Castel Fort, D.^a Laura
Castellà Surribas, D. Santiago José
Cervera Pinart, D. Josep María
Dalmau Blanco, D. Miguel Carmelo (sustituido por D.^a Julia M^a. Liberal Liberal)
Díaz Pacheco, D.^a Susana
Fernández Pérez, D. Francisco José (sustituido por D.^a María Paloma Adrados
Gautier)
Garmendia Bereciartu, D.^a María Mercedes
Gilabert Sánchez, D. Juan Antonio
Heredia de Miguel, D.^a María José
Heredia Díaz, D. Miguel Ángel (sustituido por D.^a Ana M^a. Agudiez Calvo)
Macías Mateos, D.^a María Teresa
Martín Martín, D. Juan Pablo
Martínez Martínez, D. Gerardo
Martínez Rodríguez, D. Antonio
Mulet García, D. Carles
Muñoz Lagares, D. José Luis
Muñoz Uriol, D.^a María Ángeles (sustituida por D. Pedro Manuel Rollán Ojeda)
Priego Chacón, D. Fernando (sustituido por D. Jaime Miguel de los Santos
González)
Reniu Vilamala, D. Josep María
Roldán Martínez, D.^a Donelia
Sánchez-Garnica Gómez, D. Clemente
Villacampa Arilla, D. Rubén Marcos

Asiste también:

D. David Juan Muñoz Arbona (en sustitución de D.^a María del Carmen Leyte
Coello, Vicepresidenta Segunda)



SENADO

D.^a Ana Belén Edo Gil (en sustitución de D. Víctor Javier Ruiz de Diego, Secretario Primero)

Letrado:

Ilmo. Sr. D. Benigno Pendás García

Siendo las diecisiete horas y con la asistencia de los Senadores arriba relacionados, el Excmo. Sr. Presidente de la Comisión de Función Pública abre la sesión y pronuncia unas palabras de saludo.

En primer lugar, se comprueban los asistentes por parte del Ilmo. Sr. Letrado.

Acto seguido, se aprueba el Acta de la sesión anterior celebrada el día 24 de mayo de 2021.

Se pasa al primer punto del orden del día relativo a la ratificación de la Ponencia del Proyecto de Ley de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público (procedente del Real Decreto-ley 14/2021, de 6 de julio) (621/000037).

Conforme al acuerdo de la Mesa del Senado de 11 de febrero de 2020, procede ratificar la ponencia que informa el Proyecto de Ley que ahora tramitamos. Dicha ponencia está integrada por dos miembros del Grupo Parlamentario Socialista, dos del Grupo Parlamentario Popular en el Senado y un miembro por cada uno de los demás Grupos. Los ponentes en concreto son:

- Por el Grupo Parlamentario Socialista, D. Santiago José Castellà Surribas y D.^a María Teresa Macías Mateos.
- Por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, D.^a Esther Basilia del Brío González y D. Juan Pablo Martín Martín.
- Por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, D.^a Laura Castel Fort.
- Por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV), D.^a María Mercedes Garmendia Bereciartu.
- Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal (Adelanta Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Agrupación Socialista Gomera), D. Carles Mulet García.
- Por el Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts Per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario, D. Josep Maria Cervera Pinart.
- Por el Grupo Parlamentario Democrático (Ciudadanos, Agrupación de Electores "Teruel Existe" y Partido Regionalista de Cantabria), D. José Luis Muñoz Lagares.
- Por el Grupo Parlamentario Mixto, D. Clemente Sánchez-Garnica Gómez.



SENADO

La ponencia queda ratificada por asentimiento.

Se pasa al siguiente punto del orden del día, relativo al Dictamen del Proyecto de Ley de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público (procedente del Real Decreto-ley 14/2021, de 6 de julio) (621/000037).

En primer lugar, se procede a la enumeración de las enmiendas presentadas.

No se han presentado propuestas de veto a este Proyecto de Ley.

Se han presentado un total de 109 enmiendas a este Proyecto de Ley, en concreto las siguientes enmiendas por cada uno de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor:

- Por el Grupo Parlamentario Mixto, las enmiendas 52 a 68 formuladas por el Senador Sánchez-Garnica Gómez (total de 17).
- Por el Grupo Parlamentario Democrático (Ciudadanos, Agrupación de Electores "Teruel Existe" y Partido Regionalista de Cantabria), las enmiendas 1 a 10 formuladas por el Senador Sr. Muñoz Lagares, la Senadora Sra. Ponce Gallardo y el Senador Sr. Sánchez López (total de 10).
- Por el Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts Per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario, las enmiendas 11 a 51 formuladas por el Senador Sr. Clavijo Batlle (total de 41).
- Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Agrupación Socialista Gomera), las enmiendas 69 a 80 formuladas por el Senador Mulet García (total de 12).
- Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Agrupación Socialista Gomera), las enmiendas 81 y 82 formuladas por la Senadora González Modino (total de 2).
- Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Agrupación Socialista Gomera), las enmiendas 83 a 91 formuladas por el Senador Gómez Perpinyà (total de 9).
- Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Agrupación Socialista Gomera), las enmiendas 92 a 94 formuladas por el Senador Vidal Matas (total de 3).



SENADO

- Por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, las enmiendas 95 a 109 (total de 15).

El Sr. Castellá Surribas informa que la ponencia designada para este Proyecto de Ley ha emitido como informe mantener el texto remitido por el Congreso de los Diputados.

Para el debate de las enmiendas, hacen uso de la palabra:

- El Senador José Luis Muñoz Lagares, Senadora María Ponce Gallardo y Senador Miguel Sánchez López, del G.P. Democrático (Ciudadanos, Agrupación de Electores "Teruel Existe" y Partido Regionalista de Cantabria, para la defensa de las enmiendas 1 a 10, que las dan por defendidas.
- El Senador Cervera Pinart, del G.P. Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario (GPN), para la defensa de las enmiendas 11 a 51, las da por defendidas.
- El Senador Clemente Sánchez-Garnica Gómez del G.P. Mixto (GPMX), para la defensa de las enmiendas 52 a 68, las da por defendidas.
- El Senador Carles Mulet García, del G.P. de Izquierda Confederal (Adelante Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Agrupación Socialista Gomera (GPIC), para la defensa de las enmiendas 69 a 80, las da por defendidas.
- La Senadora María Pilar González Modino del G.P. de Izquierda Confederal (Adelante Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Agrupación Socialista Gomera (GPIC), para la defensa de las enmiendas 81 y 82, las da por defendidas.
- El Senador Pablo Gómez Perpinyà del G.P. de Izquierda Confederal (Adelante Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Agrupación Socialista Gomera (GPIC), para la defensa de las enmiendas 83 a 91, las da por defendidas.
- El Senador Vicenç Vidal Matas del G.P. de Izquierda Confederal (Adelante Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Agrupación Socialista Gomera (GPIC), para la defensa de las enmiendas 92 a 94, las da por defendidas.
- La Senadora del Brío González del G.P. Popular en el Senado, para la defensa de las enmiendas 95 a 109, las da por defendidas.

En el turno en contra, hace uso de la palabra la Senadora Macías Mateos (GPS).

En el turno de Portavoces, hacen uso de la palabra:

- Grupo Parlamentario Mixto: Sr. Sánchez-Garnica Gómez.
- Grupo Parlamentario Democrático (Ciudadanos, Agrupación de Electores "Teruel Existe" y Partido Regionalista de Cantabria): Sr. Muñoz Lagares.
- Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado: Sr. Cervera Pinart.



SENADO

- Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal: Sr. Mulet García.
- Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV): Sra. Garmendia Bereciartu.
- Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-EH Bildu: Sra. Castel Fort.
- Grupo Parlamentario Popular en el Senado: Sr. Martín Martín.
- Grupo Parlamentario Socialista: Sr. Castellá Surribas.

A continuación, se procede a la votación del texto propuesto por la Ponencia en su informe.

Celebrada la votación, dio el siguiente resultado: 16 votos a favor, ninguno en contra y 13 abstenciones.

En consecuencia, el Presidente declara que ha quedado dictaminado el Proyecto de Ley de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público (procedente del Real Decreto-ley 14/2021, de 6 de julio).

El Presidente recuerda asimismo que los Senadores que hayan defendido enmiendas y discrepen del acuerdo de la Comisión de no aceptarlas podrán formular, en el plazo de 24 horas, voto particular para su defensa ante el Pleno, conforme al artículo 117 RS.

Por último se procede designar al miembro de la Comisión que presentará ante el Pleno del Senado el dictamen del Proyecto de Ley de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público (procedente del Real Decreto-ley 14/2021, de 6 de julio). Se propone al Presidente de la Comisión.

La Sra. Castel Fort (GPERB) pregunta por qué no se convocó Mesa y Portavoces para fijar el orden del día de esta Comisión. El Sr. Presidente responde explicando el criterio aplicable en los Proyectos de ley urgentes.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las dieciocho horas y cinco minutos.

EL PRESIDENTE

Salvador Vidal Varela